

EDICTO

DON VÍCTOR MANUEL COSTA MAZÓN, DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO, PROYECTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

HACE SABER: Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento con CSV 6DZHEMSMYHRA95MLZMF5YWZAN de fecha 16 de diciembre de 2022 se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el proyecto de parcelación presentado por SEÑORIO DE PUNTA PRIMA, S.A., para la modificación de la configuración física de las parcelas P-5-B, P-4-B, P-4-C ubicadas en el sector PP1B "Punta Prima", para zonas verdes dándoles continuidad funcional y con referencia catastral 1525201YH0012N0001JW, de fecha 20 de noviembre de 2022 y registro electrónico 2020-E-RE-26492 con base al informe técnico realizado por Dña. Alicia Martín Álvarez de fecha 5 de agosto de 2022 y con CSV 3RRADFPQNARXXRPPNN5KDH66N y que se tiene por reproducido aquí a todos los efectos.

SEGUNDO. Someter a información pública el documento de segregación y agrupación de las parcelas 4B, 4C y 5B para zonas verdes dándoles continuidad funcional en el Sector 1B "Punta Prima" por período de un mes, anunciada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo a las siguientes personas:

SEÑORIO DE PUNTA PRIMA, S.A.
PLAYAS TORREVIEJA, SA.
AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

Torre Vieja, 23 de enero de 2023

El Director General de Urbanismo, Proyectos, Infraestructuras y Servicios Básicos.

Fdo.: Víctor Manuel Costa Mazón.

